

CARTAS DE LOS LECTORES

(viene de página 2)

Absurda polémica

trabajo lo desarrollo en despacho de mi sindicato, en la Dirección Provincial del M.E.C., en la Concejalía de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha y en el Ministerio de Educación y Ciencia, cuando asisto a reuniones, así como en todos los colegios e institutos que visito, cuando por razones sindicales me demandan.

Que en mi destino docente hay otro maestro, no hace falta que Vds. lo digan. Cualquier persona con dos dedos de frente entiende que no se va a quedar un grupo de alumnos sin atención porque se encuentre en otro destino el titular de la plaza. Por ello, el aula que dejó nuestro Alcalde está atendida por otro compañero, al igual que la mía, valga esto por ejemplo.

A la pregunta absurda de si yo estuviera en mi destino, si podría residir aquí. La respuesta es clara: tengo por costumbre residir allá donde trabajo.

Pido a los lectores comprensión por no entrar a valorar cuestiones netamente políticas, aunque por parte del Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y del Sr. González León (D. Joaquín), se me induzca a ello.

D. Juan Carlos Illasca Díaz,
Maestro.

¿Quién?

Llama poderosamente la atención comprobar como los "salvadores" y los "valedores" del Gobierno Municipal que escriben cartas para ser publicadas en este medio se enmascaran o son enmascarados tras unas iniciales para "agredir" a los diferentes vecinos que se "sublevan" ante el continuismo.

Sin ánimo de defensa a opción política alguna, denuncio públicamente estos hábitos interesados, llevados a efecto por un inexistente Consejo de Redacción del Boletín Informativo Municipal "Miguelturra". Digo esto por la sencilla razón de que cualquier medio de información debe identificar a las personas responsables de lo que en él se difunda, precisamente para, caso de derivarse responsabilidades, poder actuar contra el difusor de la información vertida. Y, como quiera que en el citado Boletín no se comunica quien o quienes forman parte del Consejo de redacción, pudiera ocurrir lo que en Fuenteovejuna ocurrió ante la famosa pregunta de ¿Quién mató al Comendador?. Por lo que pido que públicamente se identifiquen las personas que lo componen.

Pues pudiera ocurrir que amparándose en esta desgana por informar quien o quienes están detrás de la información y consecuentemente quien o quienes son los responsables de la misma, aconteciera que gran parte de ésta la generara la misma persona. Lo cual tampoco ha de extrañar a poco que uno se preocupe de analizar lo que se dice y como se dice.

Quisiera terminar esta carta haciendo una petición más, esta no es otra que exigir se publiquen las cartas de los lectores con el nombre y apellidos completos. Pues, llegado el caso de que alguien se sienta ofendido, no hemos de olvidar el dicho de que "ofende quien puede, no quien quiere", reconozca al "ofensor" para que, caso de ser de su talla, pueda replicarle. Puesto que voluntariamente ha querido que la opinión pública conozca de sus desavenencias con el contrario, también ésta debe reconocer a la persona sin tener que elucubrar, a la vista de unas iniciales, acerca de si será fea o guapa, gorda o delgada, desgarbada o buen tipo, analfabeta o ilustrada, vieja o joven, mujer de Concejal o madre, o pariente, o... ¡sepá Dios!

NOTA: Valga como recordatorio el siguiente apunte: "Los delitos de injurias prescriben a los seis meses, mientras que los de calumnias prescriben al año". Código Penal, Art. 113.

D. Juan Carlos Illasca Díaz,
Maestro.

"Las cosas son como son"

Que va, yo no me como a nadie
Don Esau de María,
cometió un pecado grave,
quiso hacer la noche día,
y fue preciso frenarle.
Ahora bien, si no es conforme
en quedar como ha quedado,
puede obrar en consecuencia
para eso está el Juzgado.
Que Don Esau es bueno,
no lo voy a discutir,
pero quien habla no miente,
los hechos están ahí,
el solito se ha metido
y ahora no puede salir.
Me gusta la poesía,
la rima me gusta toda,
no dudo de que el poeta
como es tanto lo que piensa,
es quien menos se equivoca.
De eso yo, no tengo nada,
siendo como soy, me sobra

Luciano Santos.

Asociación de Amas de Casa Nueva Sede Social

La Asociación de Amas de Casa "El Ramo" a través del B.I.M., informa que a partir del día 20 de noviembre la Sede se ha trasladado al número 12 de la calle El Ramo, la cual estará a disposición para quien necesite los servicios de la misma.

El tener que hacer el cambio ha sido motivado por quedarse la anterior insuficiente de espacio, ya que esta Asociación está llevando a cabo una programación de actividades muy amplia y con una participación igualmente importante, estas actividades están comprendidas por Talleres de Artesanía, Taller de Restauración de Muebles Antiguos, talleres sobre Consumo, Mesas Redondas, Conferencias, actividades de ocio y un Curso de Cultura General el cual necesita un espacio amplio por la demanda del mismo por parte de las participantes, este curso está impartiendo desde el mes de marzo con una participación de más de 30 mujeres de distintas edades y niveles, pues éstas oscilan entre los 25 y 70 años, con este curso sentimos las organizadoras una gran satisfacción y por la importancia que este tiene por los resultados tan positivos que se está obteniendo.

Este curso se realiza por medio de un convenio entre la Asociación El Ramo y la Universidad Popular de Miguelturra, siendo ésta la que financia la parte económica del profesorado como el material escolar necesario para el desarrollo del mismo, corriendo a cargo de la Asociación el acondicionamiento de limpieza, luz, etc., de las dependencias de las clases.

En este curso participan como ya se ha dicho anteriormente, mujeres de distintas edades y distintos niveles, y está compuesto por dos grupos; en uno entran las que se considera "parvulario", el cual está compuesto por diez o doce participantes, y otro de repaso y recordatorio rozando el nivel de graduado,

el cual lo componen de veintidos a veinticinco mujeres, éstas de 25 a 50 años. Este curso, que comenzó en el mes de marzo y terminará a mediados de diciembre, (y continuará en el año 96) con unos resultados tan positivos para los dos grupos, ya que las del nivel más bajo ha sido un éxito y un orgullo para las organizadoras, pues en este grupo llegaron mujeres de 50 a 70 años, sin saber leer ni escribir, y en estas fechas ya escriben y leen, y en el grupo de nivel más alto, igualmente ha resultado de una gran utilidad y ayuda para las mismas.

Este curso ha sido muy variado en los temas impartidos, los cuales han resultado muy dinámicos para estos grupos de mujeres, ya que además de los trabajos practicados, han realizado en la parte cultural histórica, con asistencias a teatros, visitas a monumentos, museos, etc., lo que ha hecho que el curso haya sido aprovechado al máximo y seguido con un gran interés por las alumnas, ya que no les ha importado durante el verano asistir a las clases a pesar de los 45 grados de temperatura, quiero aprovechar este medio para hacer pública la FELICITACION a estas mujeres por el interés que han tenido hacia el mismo.

Les seguimos recordando la campaña de recogida del aceite, y que ya tenemos los bidones en la Sede, calle El Ramo, número 25, para que puedan depositarlos. Por favor, colaboren con esta campaña para que el agua que nos han traído estas lluvias podamos mantenerlas limpias.

Como este B.I.M. es para el mes de diciembre, les recordamos que, como ya es tradicional en esta Asociación, Papá Noel y el Paje de los Reyes Magos, nos visitarán para el día 20 ó el 22 de diciembre, por lo tanto, quedan invitados los niños.

Teodora Imedio Camacho

Amas de Casa en la Mezquita (Córdoba)



Nuevas Generaciones P.P.

Estimados amigos:

Después del conocimiento de la entrevista llevada a cabo por la parroquia y el grupo ecologista Jabalón para solucionar el tan ya consabido tema de las palomas, sabiendo que se llegó a un acuerdo entre ambas partes, el grupo de N.N.G.G. del Partido Popular, quiere poner a disposición su recaudación del domingo 30 de julio de 1995 a las 11:30 horas. El dinero, que asciende a la cantidad de 13.310 pesetas, está depositado en la cuenta corriente que este grupo posee en la sucursal de Unicaja de nuestra localidad.

La condición necesaria para la utilización de este dinero es única y exclusivamente el hecho de proteger las palomas, nunca para erradicarlas.

Antes de terminar esta pequeña nota informativa, el grupo de N.N.G.G. del Partido Popular, quiere agradecer a todos aquellos que con su dinero y firma contribuyeron a tan noble causa.

Muchas gracias por su atención y un cordial saludo de N.N.G.G.

Nuevas Generaciones P.P.

OMIC

¡Ojo a los "productos milagro"!

A través de la radio, la televisión, etc., nos llegan productos o tratamientos de la más variada naturaleza y presentación (pastillas, pulseras, jarras, colchones,...) que tienen la virtud de curar o aliviar casi todos los problemas de salud.

Ese difícil esfuerzo para dejar de fumar, o para adelgazar, de pronto son inevitables por arte de magia. Se adquieren unas pastillas que en 15 días le rebajan todos los kilos que uno cree que le sobran, se bebe agua de una jarra imantada y, ¡oh milagro! el reuma, la depresión o ese maldito cálculo en el riñón, desaparecen sin dejar rastro.

Tanta maravilla nos hace sospechar que todo sea un engaño pero, por probar nada se pierde, ¿o sí?. Para empezar se puede perder dinero.

Pero cuidado, algo más se puede perder en este viaje mágico: su salud.

Distinga un medicamento, usted puede distinguirlos comprobando que de estos "productos milagro":

Si llevan el Código Nacional de Medicamentos o en la publicidad aparecen las siglas CPS (Control Previo Sanitario). Si cumple estos dos requisitos la Administración le garantiza la corrección de su indicación terapéutica. Si no los cumple, puede tratarse de un producto industrial, un cosmético, un alimento dietético o, simplemente, de un alimento. Su comercialización puede ser legal, pero no tienen efectos terapéuticos probados ante la Administración Sanitaria. La utilización comercial de frases como: "de venta en farmacias", no aseguran la eficacia pretendida por el producto.

Piénselo dos veces, desconfíe de productos que dicen curarlo todo, que afirman que no tienen efectos secundarios o que señalan que no es necesario visitar al médico.

Si ha consumido alguno de estos productos y no ha producido los efectos prometidos, usted puede requerir a los fabricantes o distribuidores la devolución del importe abonado y la reparación del posible daño ocasionado. Si considera que la publicidad es engañosa, denúncielo a su Oficina Municipal de Información al Consumidor que, según la vigente ley de publicidad, está legitimada para pedir a los Tribunales de Justicia la rectificación o cesación de la publicidad.